



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0641

18 de marzo de 2022

**"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC050-2022"**



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC050-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA 19.000 ESTUDIANTES ANTIGUOS, NUEVOS Y DE REINGRESO PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2022 DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL DE LOS DIFERENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS Y CENTRO UNIVERSITARIOS ZONALES", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día veinticuatro (24) de febrero de 2022.

Que mediante Resolución N° 0554 del 07 de marzo de 2022, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC050-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA 19.000 ESTUDIANTES ANTIGUOS, NUEVOS Y DE REINGRESO PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2022 DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL DE LOS DIFERENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS Y CENTRO UNIVERSITARIOS ZONALES".

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 342.000.000.00), amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 240 del 04 de febrero de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será un (1) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba. La vigencia de la póliza será por un (1) año.

Que en fecha catorce (14) de marzo de 2022 siendo las 08:30 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas el siguiente oferente:

<b>NOMBRE DE LOS PROPONENTES</b>
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Que mediante Resolución N° 0555 de fecha 07 de marzo de 2022, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0641  
18 de marzo de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC050-2022”



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, por cumplir con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones definitivos, por lo tanto, se procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
FACTOR TECNICO	480	480
COBERTURAS	520	520
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC050-2022, al proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC050-2022, cuyo objeto es la: “ADQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA 19.000 ESTUDIANTES ANTIGUOS, NUEVOS Y DE REINGRESO PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2022 DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL DE LOS DIFERENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS Y CENTRO UNIVERSITARIOS ZONALES” al proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$342.000.000).

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0641

18 de marzo de 2022

"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC050-2022"



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ abogada contratista  
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
**www.unicordoba.edu.co**



Certificado SC 5278-1